

Proceso: SUCESION
Causante: HECTOR DUARDO GOMEZ TORRES
Radicado: 500013110002-2015-00678-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 10 de mayo de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LELA ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Se Corre traslado del trabajo de partición obrante en el AD No. 65 del expediente, de acuerdo a lo establecido en el numeral primero del artículo 509 del CGP por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3932d292127d9b597662da9c3585717a3d5fd673d6e6546504d7e0f68507a2eb**

Documento generado en 27/05/2022 11:36:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>